

## INVITACIÓN PRIVADA N° 014 DE 2017

### RESPUESTA OBSERVACIONES

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN ESPECIALIZADA DE LAS BASES DE DATOS DE BENEDAN, LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN INFORMÁTICA DE REPLICACIÓN DE DATOS ENTRE SUS CENTROS DE DATOS**

#### 1. FUNDAMENTO LEGAL

Por medio del presente y en cumplimiento de lo establecido en las normas que rigen los procesos de contratación en las entidades públicas, a saber, las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Acuerdo 001 de 2014, mediante el cual se expidió el Manual de Contratación de la Entidad y sus decretos reglamentarios y en aplicación al principio de transparencia damos respuesta a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones de la Invitación 013 de 2017.

#### 1. SETI S.A.S

**PREGUNTA No. 1:** El valor mencionado \$83.785.350 incluye IVA?

**RESPUESTA:** Este valor, es el valor total incluido el IVA.

**PREGUNTA No. 2:** En caso de no cumplir con los índices de Liquidez y endeudamiento, se deshabilita la propuesta?

**RESPUESTA:** Si sería deshabilitada la propuesta, dado que de acuerdo a lo consagrado en el pliego de condiciones estos hacen parte de los requisitos habilitantes financiero.

**PREGUNTA No. 3:** En algunos puntos de la oferta se incluye "Servidores de aplicaciones", podrían aclarar si se incluye la administración de los servidores de aplicación también?, en caso de ser positiva la respuesta favor anexar el inventario correspondiente.

**RESPUESTA:** La administración solo es de los servidores de bases de datos los servidores de aplicaciones están excluidos del alcance del contrato.

**JUAN ESTEBAN ARBOLEDA JIMÉNEZ**  
Secretario General

**JUAN ALBERTO GARCÍA GARCÍA**  
Subgerente financiero

**ELIZABETH MARULANDA OSPINA**  
Abogada

**ALEX ALFONSO CAMARGO PEÑARANDA**  
Jefe De Oficina De Tecnologías De La  
Información Y Comunicaciones